

noviembre, que aprueba el Reglamento de la Universidad Internacional de Andalucía,
Este Rectorado

R E S U E L V E

Adjudicar la Consultoría y Asistencia para la Elaboración del Proyecto y Dirección de Obras de Construcción de Nuevas Aulas y Biblioteca, en la Sede Iberoamericana Santa M.^ª de La Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía, a que se refiere esta Resolución a don José Pablo Vázquez Hierro y don Alberto González Calviño.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir de la notificación de la presente Resolución, sin perjuicio de que, potestativamente, pueda interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de esta Universidad, contados a partir de la notificación de la presente Resolución.

Sevilla, 24 de noviembre de 2005.- El Rector, Juan Manuel Suárez Japón.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68 comunicando que dispone de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A N U N C I O

Expediente: AL-02/05-ET.
Interesado: Ruedo de Roquetas, S.L. CIF B-91275016. C/ Juan Pablos núm. 25. CP 41013, Sevilla.
Infracción: Leve, art. 68 del Reglamento de Espectáculos Taurinos.
Sanción: 35 euros.
Acto Notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.
Fecha: 8 de noviembre de 2005.
Plazo notificado: Un mes.

Almería, 21 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador MA-160/05-AN.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.^ª de Málaga.

Interesado: Andrés García Molino.
Expediente: MA-160/2005/AN.
Infracción: Grave, art. 39.C, Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa desde 501 hasta 2.000 euros.
Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 21 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación expediente sancionador MA-150/05-EP.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.^ª de Málaga.

Interesado: Adrián Vega Almenara (Club Luna Rosa).
Expediente: MA-150/2005-EP.
Infracción: Muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 euros.
Acto: Notificación Iniciación Expediente sancionador.
Plazo Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 21 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación expediente sancionador MA-180/05-EP.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.^ª de Málaga.

Interesado: Octavio J. García Vicente.
Expediente: MA-180/2005-EP.
Infracción: Muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 euros.
Acto: Notificación Iniciación Expediente sancionador.
Plazo Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 21 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta resolución correspondiente al expediente sancionador MA-119/05-EP.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Toulouse Lautrec (Toulouse 9, S.L.).
Expediente: MA-119/2005/EP.
Infracción: Grave art. 20.9 Ley 13/1999.
Sanción: Multa desde 300,51 hasta 30.050,61 euros.
Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.
Plazo Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 21 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta resolución correspondiente al expediente sancionador MA-059/05-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: JAMFRY, S.C.
Expediente: MA-059/2005/EP.
Infracción: Grave art. 20.13 Ley 13/1999 de 15 de diciembre.
Sanción: Multa desde 300,51 hasta 30.050,61 euros.
Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.
Plazo Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 21 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita notifica a los reseñados/as la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos, no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17 párrafo 3 de la Ley 1/96 de 10 de enero de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace publica la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

Expediente	Nombre y apellidos	Localidad	Artículo	Sesión Comisión
06/2003/0399	Mario Quintana Santos	Huelva	Art. 33	20.5.05
06/2004/5264	Francisca Jiménez Espuela	Huelva	Art. 3.1	7.10.05
06/2004/5537	José Manuel Dguez. Barrero	Sta. Olalla C.	Art. 14	20.5.05
06/2005/0080	J. Antonio Escobar Alvarez	Huelva	Art. 6.3	8.6.05
06/2005/0172	M.ª José García Rosado	Huelva	Art. 14	8.6.05
06/2005/0258	Pablo J. Cartier Santalices	Madrid	Art. 14	8.6.05
06/2005/0295	Sara Rendón Huerta	Huelva	Art. 14	
06/2005/0349	Laura García Cruz y otro	Campofrío	Art. 3.1	
06/2005/0620	María Picorneil Rodríguez	Huelva	Art. 4	
06/2005/0804	Antonia Ortega Fdez.	Isla Cristina	Art. 14	
06/2005/0933	Rafael Fernández Montero	Huelva	Art. 6.3	
06/2005/0943	Lorenzo Pérez Garrido	Huelva	Art. 3.1	
06/2005/1016	Eduardo Mateo Macias	Minas de Perrunal	Art. 14	
06/2005/1019	Rafael Aguilar Valverde	Bollullos Cdo.	Art. 3.1	
06/2005/1154	Pedro Giraldo Flores	Huelva	Art. 34	
06/2005/1191	Conertrans. Coop. And.	Nerva	Art. 2	
06/2005/1353	José González Pereles	Punta Umbría	Art. 3.1	
06/2005/1806	Máquinas Limp. Brilux, S.L.	Huelva	Art. 2	
06/2005/1837	M.ª Rocio Navarro Rasco	Palos Fra.	Art. 3.1 y 8	
06/2005/1959	Fernando Báñez Valle	Almonte	Art. 3.1	
06/2005/2421	Rafael Vázquez Maqueda	Isla Cristina	Art. 8	
06/2005/2884	Juan José Rguez. de la Rosa	Bollullos Cdo.	Art. 3.1	
06/2005/3438	Carmen Ruiz Gómez	Huelva	Art. 3.1	
06/2005/3498	Ben Omar Musta	Lepe	Art. 6.3	